

Guayaquil, 21 de marzo del 2017

Señores
Accionistas de la Tarcop S.A.
Ciudad.-

Según lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2016.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta General, Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente, la contabilidad se registra de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y de acuerdo a las NIIF.

Conforme al Art. 261 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos, sumo una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo, sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2016.

La compañía durante el periodo enero a diciembre del 2015 registra ventas por el monto de \$22.095.15 sus costos y gastos alcanzaron un monto de \$ 22.848.19 obteniendo una pérdida de \$ 793,04 durante el periodo 2016.

En todo lo que pueda informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2016.

Atentamente,

Walter Sosa Moreno
WALTER SOSA MORENO
GERENTE GENERAL